



NOTA EDITORIAL

El acuerdo de pérdidas y daños de la COP27 nos lleva al desastre

Los espacios multilaterales como respuesta a la crisis ambiental global

Esta editorial de La Gaceta Verde contiene reflexiones de tres reuniones globales celebradas en el último bimestre de 2022: La primera reunión del Comité Intergubernamental de Negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino (CIN-1, o INC-1, por sus siglas en inglés), la COP 27 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la COP 15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Como se podrá apreciar, estos espacios resultaron en compromisos a veces ambiciosos y otras veces no tanto para atender la crisis ambiental global en tres frentes: contaminación del medio marino por plásticos, cambio climático y biodiversidad. Cada instrumento internacional crea su espacio de revisión de compromisos, renovación de la ambición o el establecimiento de nuevas metas.

Los espacios multilaterales son un reconocimiento de que la crisis ambiental no conoce fronteras, y que los países deben actuar como bloque en ciertas direcciones para lograr revertirla. Pero también recuerdan la enorme disparidad que existe entre naciones, tanto en la forma que son impactados por las problemáticas ambientales como en la responsabilidad que tienen sobre ellas.

Sabemos, por ejemplo, que las naciones más afectadas por el cambio climático son las que menos han aportado históricamente en la generación de gases de efecto invernadero, no obstante la reducción en la generación de estos gases debe ser global. De ahí que Honduras también deba apostarle al cambio de la matriz energética, aunque su contribución a nivel global sea ínfima. Sin embargo, en ese proceso de implementación de las energías llamadas "limpias" lastimosamente se han violentado los derechos de las comunidades, ya que se han implementado proyectos de manera inconsulta y sin estudios de impacto ambiental completos que permitan prevenir impactos adversos. Esto sucede también cuando se adoptan falsas soluciones o soluciones a medias, que no son integrales o que son copias de estrategias implementadas por otros países. En este sentido, los espacios multilaterales deben ser intercambios en los que cada delegación de cada país participe con los pies sobre la Tierra, al tanto de lo que ocurre en su territorio.

Exijamos que las delegaciones de nuestro país lleven posturas acorde con las necesidades de Honduras, y que ayudemos a re-escribir la historia del planeta. Alcanzar compromisos ambiciosos de conservación debe ser la guía y motivo de cada viaje de participación en estos espacios multilaterales, sin olvidar la máxima ambiental del pensar globalmente, actuar localmente.

Esta COP no asumió ningún compromiso claro para la descarbonización, ni para detener los desastres climáticos que causan pérdidas y daños

Por: Amelia Womack, Democracia Abierta
01 de diciembre 2022



Fotografía: Amelia Womack

Cuando se publicó el acuerdo final de la COP27, las poderosas palabras del "Guerrero del Clima del Pacífico", Joseph Sikulu, resonaron en mi cabeza.

"Hoy nos vestimos de negro no sólo como representación de nuestra lucha por conseguir la eliminación de los combustibles fósiles en el texto, sino porque de donde venimos sólo nos vestimos de negro cuando estamos de luto", había dicho Sikulu en una conferencia de prensa a principios de esa semana.

En una referencia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se firmó hace 30 años, Sikulu continuó: "Así que hoy estamos de luto por un proceso que nos está fallando, un proceso que sigue paralizando y fallando a nuestra gente, un proceso que sigue siendo arduo y no tiene en cuenta *nuestras* realidades. Estamos aquí para llorar a la CMNUCC en este proceso de la COP, porque está fallando a todo lo que somos".

Al leer el acuerdo final de la COP27, todos deberíamos estar de luto. Puede que la COP27 se haya comprometido a crear un fondo de pérdidas y daños para compensar a los países más perjudicados por una emergencia climática que ellos no han creado, pero también se ha comprometido a seguir un camino de devastación. Este camino significará la pérdida de vidas, medios de subsistencia, culturas y especies. Podría arrasar naciones insulares y convertir tierras agrícolas en desiertos.

La financiación de pérdidas y daños es una victoria, pero sin un compromiso claro con la descarbonización y la reducción de emisiones, es un fracaso porque no hay forma de detener los desastres climáticos que causan pérdidas y daños. También hay mucha ambigüedad en torno al fondo, que no esboza un proceso de financiación ni especifica quién pagará y quién será

elegible para recibir el dinero, y mucho menos define "pérdidas y daños". Está claro que hay trabajo por hacer.

Y dado que los mayores emisores del mundo ya no pagan al Fondo Verde para el Clima (FVC) -creado en el marco de la CMNUCC para ayudar a los países más pobres a adaptarse y mitigar los efectos del clima-, crearemos en un fondo para pérdidas y daños cuando lo veamos. En septiembre se supo que el Reino Unido había incumplido el plazo para aportar 288 millones de dólares al FVC, y no pagó los 20,6 millones de dólares que había prometido por separado al fondo de adaptación.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático nos ha advertido de forma clara y coherente: las emisiones deben alcanzar su punto máximo en un plazo de sólo tres años si queremos evitar que el calentamiento global supere el nivel de 1,5°C que destruiría los hábitats y provocaría nuevos desastres meteorológicos extremos.

Esto nos da sólo 25 meses para reducir las emisiones. La COP27 se comprometió a ello, y los líderes mundiales, incluido el Presidente Biden, se comprometieron a mantener 1,5°C. Pero las palabras carecen de sentido si no se toman medidas concretas, algo que claramente no está ocurriendo.

Las COP anuales comenzaron en Berlín en 1995 y, desde entonces, hemos asistido a aumentos anuales regulares de las emisiones de carbono (salvo un pequeño descenso durante la pandemia), así como a un aumento de las catástrofes relacionadas con el clima.

El año pasado, en Glasgow, un cambio de última hora en el documento para "reducir" en lugar de "eliminar" el carbón puso al presidente de la COP26, Alok Sharma, al borde de las lágrimas.

Este importante matiz no se retomó en Egipto, y los esfuerzos liderados por India para crear un nuevo compromiso de reducción progresiva de todos los combustibles fósiles -no sólo del carbón, el más contaminante- prolongaron las negociaciones, pero finalmente fracasaron.

Esta debía ser la COP de la implementación, pero ha sido una más de "bla, bla, bla". Estas negociaciones son actualmente el único mecanismo disponible para hacer frente a la mayor crisis de la historia de la humanidad. Tenemos que replantearnos radicalmente la forma de conseguir el cambio, exigir responsabilidades a los países que no cumplan sus promesas y garantizar que avanzamos realmente hacia un futuro neto cero. En resumen, la COP debe pasar de las palabras a la acción.

Desde Glasgow, la fuerza de la emergencia climática se ha dejado sentir en todo el mundo, ya sea en las inundaciones que devastaron un tercio de Pakistán, la actual sequía en el Cuerno de África o la primera vez que se registró una temperatura de 40°C en el Reino Unido. Está claro que vivimos en un estado de emergencia, pero ¿hasta qué punto el mundo tiene que estar bajo el agua hasta que se tomen medidas decisivas?

De hecho, la COP parecía haber sido secuestrada por los grupos de presión de los combustibles fósiles. Un negociador con el que me encontré al salir del recinto afirmó que a Arabia Saudí parecía gustarle ser el "malo" de estas negociaciones porque eso beneficia a sus inversores en combustibles fósiles. Fue un escalofriante recordatorio de cómo un país con un importante sector petrolero puede poner en peligro el progreso.

La negociadora con la que hablé estaba de camino a casa. Mientras las conversaciones se prolongaban, destacó la realidad de la división entre las naciones ricas y las pobres. Los más pobres, dijo, quedan excluidos de las conclusiones de la cumbre si ésta se prolonga porque no es fácil ni barato reorganizar los vuelos de vuelta a casa. Esta COP se prolongó durante 40 horas, lo que redujo la diversidad de los negociadores de todo el mundo, así como los delegados presentes y el escrutinio de la prensa.

Puede que en la COP27 no haya habido mucha acción en las salas de negociación, pero durante las dos semanas que duró, el recinto se llenó de acción climática. La acción provenía de los delegados que se habían desplazado desde todo el mundo hasta Sharm el-Sheikh para intentar hacer oír su voz. Desde la mujer de Senegal que pedía electricidad renovable hasta el jefe del Amazonas que contaba al mundo el aumento de las temperaturas al que se enfrenta su comunidad, la acción estaba en todas partes.

El mantra de los Guerreros del Clima del Pacífico es: "No nos estamos ahogando, estamos luchando". Es un mensaje de posibilidad frente a la tragedia potencial. Mientras iniciamos el camino hacia la COP28 en Dubai, es importante recordar esas palabras y trabajar juntos para luchar por una acción más rápida en la emergencia climática.

La primera reunión de negociaciones del Tratado Global de Plásticos concluye con altos y bajos en sus resultados



Entre los resultados positivos figuran las peticiones de reducción de la producción y el uso de plástico; la eliminación de las sustancias tóxicas asociadas al ciclo de vida del plástico; la protección de la salud humana; y la necesidad de una transición justa, respaldada por muchos Estados miembros e incluso por dos de las empresas que más contaminan con plástico, Nestlé y Unilever

"Fue muy gratificante escuchar a algunos de los mayores contaminadores de plástico del mundo, como Nestlé y Unilever, hacer un llamado a poner un límite a la producción de plástico virgen y la necesidad de un tratado mundial sobre el plástico basado en una política obligatoria. Ambas empresas también expresaron la necesidad de eliminar los plásticos problemáticos. Ahora deberían predicar con el ejemplo y cambiar sus propios modelos de negocio para estar a la altura de sus declaraciones. Las empresas de bienes de consumo han desempeñado un papel enorme en perpetuar de la crisis del plástico; también pueden ayudar a resolverla. Las empresas deben invertir en sistemas de reutilización en lugar de un solo uso, eliminar tipos de envases problemáticos como las bolsitas y reducir drásticamente su uso de plástico." Von Hernandez, Coordinador Mundial de BFFP

La participación de los estados miembros de América Latina, el Caribe, África y el Pacífico, especialmente los pequeños estados insulares en desarrollo, fue especialmente notable, aportando una voz fuerte en favor de la urgencia y una gran ambición en estas negociaciones de tratados. Se determinó que Perú y Ecuador presidirán las cinco negociaciones para el tratado, a lo largo de los dos años que durarán la mismas. Perú presidirá las tres primeras sesiones y Ecuador la dos últimas.

Una coalición diversa de miembros de la sociedad civil aportó conocimientos y perspectivas vitales de grupos habitualmente infrarrepresentados en todo el ciclo de vida de los plásticos. En particular, el liderazgo de los recicladores de base dio lugar a la puesta en marcha de la iniciativa de transición justa (a partir del Grupo de Amigos de los Recicladores), que garantizará su representación en futuros INC y dará visibilidad a más de 20 millones de personas que trabajan como recicladores en todo el mundo (*informe de la Oficina Internacional del Trabajo, 2013*)

Uno de los puntos bajos fue que uno de los temas más polémicos, la adopción del reglamento, no se finalizó y fue trasladado al INC-2 de mayo de 2023. Este documento determinará la forma en que los Estados y las organizaciones podrán participar en futuras negociaciones. Entre las cuestiones pendientes figuran si los estados miembros de la UE tendrán cada uno un voto o si serán tratados como un bloque único durante las votaciones, y si las decisiones sólo deben tomarse por consenso. Para muchos observadores, esto último parece una estrategia para debilitar las medidas contundentes que podrían adoptarse para reducir la producción de plástico.

Adicionalmente, se dedicó un valioso tiempo de negociación a debatir el Foro Multilateral, una mesa redonda organizada un día antes del inicio de las negociaciones para presentar un informe al INC. Esto no está incluido en el mandato para desarrollar el tratado, y toda la empresa parece ser un esfuerzo para desviar e impedir las voces de la sociedad civil de formas directas y significativas de participación en el proceso de desarrollo del tratado. En consecuencia, los miembros del BFFP exigieron que el INC diseñara un proceso de negociación que facilitara un acceso significativo a la sociedad civil y reconociera el papel fundamental de los diversos grupos, incluidos los pueblos indígenas, los científicos, los trabajadores de los sectores formal e informal, los sindicatos y las comunidades vulnerables al clima y de primera línea, a la hora de aportar valiosas experiencias a todos los aspectos del proceso y del futuro instrumento.

Durante los primeros días de negociación, los defensores expresaron su preocupación por la presencia de las principales empresas contaminantes en el proceso de negociación y la falta de transparencia del PNUMA sobre cuántas de ellas se esconden tras insignias de ONG. Las partes interesadas que participaron en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco abogaron firmemente por la exclusión de la industria del plástico en las negociaciones, basándose en su éxito a la hora de excluir a los responsables de las negociaciones sobre el tabaco, lo que dio lugar a un marco más sólido y eficaz.

Los delegados de los países acordaron celebrar la próxima INC-2 exclusivamente en persona en París durante la semana del 22 de mayo de 2023.

Fuente: Boletín de Break Free From Plastic (BFFP)

Los Nuevos Compromisos Globales en Materia de Biodiversidad hacia el 2030

El nuevo marco de biodiversidad reconoce a las comunidades locales y los pueblos indígenas como los "custodios de la biodiversidad", además como socios clave en una implementación del marco basada en los derechos humanos.



Fuente de la imagen: HondurasTips.hn

Montreal, Canadá.- Del 7 al 19 de diciembre 2022 reunida la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, aprobaron el Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, en el que han aceptado la alerta de múltiples sectores incluyendo pueblos indígenas, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, grupos de mujeres, grupos juveniles y la comunidad científica, entre otros, por la pérdida incesante de diversidad biológica y el peligro que ello supone para la humanidad.

El Marco reconoce que “la diversidad biológica es fundamental para el bienestar humano y un planeta sano, y para la prosperidad económica de todas las personas, entre otras cosas, para vivir bien, en equilibrio y en armonía con la Madre Tierra; dependemos de ella para obtener alimentos, medicamentos, energía, aire y agua limpios, protección frente a los desastres naturales, así como para el ocio y la inspiración cultural, y sostiene todos los sistemas de vida en la Tierra.”

Con la adopción e implementación del Marco se espera que los países adopten “medidas urgentes para detener e invertir la pérdida de diversidad biológica a fin de encauzar la naturaleza en el camino hacia la recuperación en beneficio de las personas y el planeta, conservando y utilizando la biodiversidad de forma sostenible, y velando por la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de los recursos genéticos, y al mismo tiempo proporcionando los medios necesarios para la implementación”.

Desde IDAMHO velaremos porque el Estado de Honduras adopte y cumpla estos nuevos compromisos que nos obligan a replantear el modelo de desarrollo del país, como su marco regulatorio y el papel de la institucionalidad gubernamental; invitamos a la ciudadanía a acompañarnos en este ejercicio.

Puede consultar el texto íntegro del documento dando clic [aquí](https://www.cbd.int/doc/c/2c37/244c/133052cdb1ff4d5556ffac94/cop-15-l-25-es.pdf) o copiando y pegando el siguiente enlace: <https://www.cbd.int/doc/c/2c37/244c/133052cdb1ff4d5556ffac94/cop-15-l-25-es.pdf>

Legislación al Día

PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

MES DE NOVIEMBRE 2022

Gaceta N° 36,071 - 08 de noviembre.
Acuerdo DE-029-2022 De Licencias No Comerciales ICF: Delegar provisionalmente en los Jefes de las Oficinas Regionales y Locales, la firma y autorización de las Licencias No Comerciales, única y exclusivamente para uso doméstico, personal o familiar, y los cortes de árboles que estén en el área donde se requiere construir obras de infraestructura pública

Gaceta N° 36,073 - 10 de noviembre.
Decreto Legislativo N° 123-2022 Aprobar préstamo con el BCIE para la ejecución del Programa Temporal del Apoyo ante la crisis de los combustibles en Honduras
Decreto Legislativo N° 124-2022 Aprobar préstamo con el BID para la ejecución del Programa "Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública"

Gaceta N° 36,077 - 15 de noviembre.
Decreto Legislativo N° 122-2022 Aprobar préstamo con el BID para la ejecución del programa "Renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán para facilitar la integración de energías renovables"

Gaceta N° 36,078 - 16 de noviembre.
Decreto Legislativo N° 111-2022 Reformar Ley del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras
Decreto Legislativo N° 112-2022 Reformar Ley del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras

Gaceta N° 36,082 - 21 de noviembre.
Decreto Ejecutivo N° PCM-26-2022 Crear la Comisión Interinstitucional del Censo Agropecuario Nacional (CI-CAN)
Decreto Ejecutivo N° PCM-27-2022 Adscribir la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG).
Decreto Legislativo N° 117-2022 Incorporar en el Currículo Nacional Básico los contenidos programáticos de estudio específico sobre Educación Ambiental y cambio climático; que incluya diferentes temas relacionados con el conocimiento, protección y preservación del medio ambiente.

Gaceta N° 36,083 - 22 de noviembre.
Acuerdo Ejecutivo N°3-GHAJTC-2022 Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: Aprobar el Acuerdo entre el Reino de España y la

República de Honduras relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados
Decreto Ejecutivo N° PCM-17-2022 Créase el "Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña"
Decreto Legislativo N° 77-2022 Ley de la "RUTA MAYA"

Gaceta N° 36,088 - 28 de noviembre.
Acuerdo SEN-159-2022 Secretaría de Energía: Establecer la: "Verificación del registro de la evaluación de la conformidad para la importación de acondicionadores de aire tipo dividido inverter, con flujo de refrigerante variable, descarga libre y sin ductos de aire. Especificaciones en eficiencia energética" para equipos nuevos y usados.
Decreto Legislativo N° 137-2022 Reformar el Artículo 1-B del Decreto No.42-2022, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 30 de Julio de 2022, reformado mediante Decreto No.79-2022, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 4 de Agosto de 2022 respecto a las personas migrantes en situación de irregularidad.

MES DE DICIEMBRE 2022

Gaceta N° 36,091 - 01 de diciembre.
Decreto Legislativo N° 129-2022 Ley del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos
Acuerdo Ministerial N° 133-2022 Secretaría de Desarrollo Económico: Reformar Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor

Gaceta N° 36,092 - 02 de diciembre.
Decreto Legislativo N° 133-2022 Aprobar contrato de préstamo con el BID para el "Programa de Transparencia e Integridad para el Desarrollo Sostenible"
Decreto Legislativo N° 135-2022 Aprobar contrato de préstamo con el BCIE para el "Programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD) en apoyo al fortalecimiento del sector energético y la acción climática"

Gaceta N° 36,094 - 05 de diciembre.
Acuerdo N° 038-2022 ICF: Declarar el Sitio de Importancia para la Vida Silvestre Privado "FARALLONES" con jurisdicción del municipio de Limón, Colón

Gaceta N° 36,098 - 09 de diciembre.
Acuerdo N° 1905-SE-2022 Secretaría de

Educación: Reactivar el Programa Matrícula Gratis

Gaceta N° 36,099 - 10 de diciembre.
Decreto Legislativo N° 16-2022 Aprobar el contrato para el "Estudio y diseño de obras para el control de deslizamiento y caída de rocas en diferentes puntos del Distrito Central"

Gaceta N° 36,100 - 12 de diciembre.
Acuerdo 041-2022 ICF: Suspender temporalmente y cancelar planes de manejo autorizados en el territorio de La Mosquitia

Gaceta N° 36,105 - 17 de diciembre.
Acuerdo DE-DCHA-012-2022 ICF: Declarar Microcuenca La Chorreea, Jesús de Otoro, Intibucá

Acuerdo DE-DCHA-027-2022 ICF: Declarar Microcuenca Nuevo Porvenir de Seales I, Jutilcalpa, Olancho

Acuerdo DE-DCHA-028-2022 ICF: Declarar Microcuenca El Jute, San Sebastián, Lempira

Acuerdo DE-DCHA-029-2022 ICF: Declarar Microcuenca El Cipresal, San Manuel Colohete, Lempira

Acuerdo DE-DCHA-030-2022 ICF: Declarar Microcuenca Río Mariana, Iriona, Colón

Acuerdo DE-DCHA-031-2022 ICF: Declarar Microcuenca Quebrada El Ocote, Dulce Nombre de Culmí, Olancho

Acuerdo DE-DCHA-032-2022 ICF: Declarar Microcuenca El Zapote, Pespire, Choluteca

Acuerdo DE-DCHA-033-2022 ICF: Declarar Microcuenca Punta de Piedra, Dulce Nombre de Culmí, Olancho

Acuerdo DE-DCHA-034-2022 ICF: Declarar Microcuenca Quebrada Cuenca de Sion, Jutiapa, Atlántida

Acuerdo DE-DCHA-035-2022 ICF: Declarar Microcuenca Quebrada El Bijao, Guayape, Olancho

Acuerdo DE-DCHA-036-2022 ICF: Declarar Microcuenca Nuevo Porvenir de Séales II, Jutilcalpa, Olancho

Acuerdo DE-DCHA-037-2022 ICF: Declarar Microcuenca Cerro Azul y Varsovia, Taulabé, Comayagua

Acuerdo DE-DCHA-038-2022 ICF: Declarar Microcuenca El Palmar, Jesús de Otoro, Intibucá

Acuerdo DE-DCHA-039-2022 ICF: Declarar Microcuenca Montañuela No.1, Masaguara, Intibucá

Acuerdo DE-DCHA-040-2022 ICF: Declarar Microcuenca Sinaí, Santa Cruz de Yojoa, Cortés

Acuerdo DE-DCHA-041-2022 ICF: Declarar Microcuenca El Cedral y Gavileas, Yamaranguila, Intibucá

Acuerdo DE-DCHA-042-2022 ICF: Declarar Microcuenca Los Dos Chorros, Masaguara, Intibucá

Acuerdo DE-DCHA-043-2022 ICF: Declarar Microcuenca Marañones, Iriona, Colón

Acuerdo DE-DCHA-044-2022 ICF: Declarar Microcuenca La Quebradona-Las Minas Obraje, Danlí, El Paraíso

Acuerdo DE-DCHA-046-2022 ICF: Declarar Microcuenca Las Lagunas y El Nogal, El Negrito, Yoro

Gaceta N° 36,106 - 19 de diciembre.
Acuerdo N° 042-2022 ICF: Dar a conocer sobre la pretensión de declarar mediante Decreto Legislativo el área protegida bajo la categoría de Refugio de Vida Silvestre, y en conmemoración a la Basílica de Suyapa, se le asigne el nombre "Refugio de Vida Silvestre Suyapa".

Gaceta N° 36,107 - 20 de diciembre.
Acuerdo 037-2022 ICF: Oficializar la "Capa de Viabilidad para Proyectos de Camaricultura del SAPZsurH"
Acuerdo institucional N° 039-2022 ICF: Reglamento para la Operatividad del Técnico Forestal Calificado

Gaceta N° 36,111 - 24 de diciembre.
Acuerdo N° 036-2022 ICF: Normativa para la ejecución y vigencia de los planes de manejo, su nomenclatura, códigos y simbología

Gaceta N° 36,116 - 30 de diciembre.
Decreto Legislativo N° 134-2022 Aprobar Acuerdo de Financiamiento con el BM para el programa "Segundo crédito para políticas de desarrollo sobre Gestión del Riesgo de Desastres con opción de desembolso diferido ante catástrofes (CAT-DDO)"

Coordinación General:

Laura Palmese

Colaboradores:

Manuel Isaac Ferrera

Emilio D'Cuire

Linda Rivera

Instituto de Derecho Ambiental de Honduras (IDAMHO)

Bo. La Plazuela, Calle La Merced

Casa 1201, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfono: (504) 2220-6089

E-mail: info@idamho.org

 idamho  idamho.hn

www.idamho.org

Diagramación: IDAMHO